

SCI-VAR-JUR, 4 4 4

Santa Marta D. T. C. H., 1 2 ABR 2019

Doctor

JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO

Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición a través de Concepto Técnico
CPT-VAR-008-19.

Cordial saludo:

En respuesta a su solicitud de Derecho de Petición, recibida el día 03 de abril de 2019, al cual se le asignó el radicado interno No. 288, anexo me permito adjuntar el Concepto Técnico (CPT-VAR-008-19) a través del cual se responde el mismo.

Las respuestas a sus preguntas se sustentan en un análisis de información sobre el estado de los recursos marinos aprovechados por pesca con énfasis en peces y el impacto de la pesca con palangre a escala industrial sobre las poblaciones de tiburones y rayas en el Caribe colombiano. Lo anterior con base en información disponible tanto del INVEMAR como de otras fuentes de información consultadas.

Esperamos que la información suministrada contribuya con la gestión de esa Corporación. Cualquier inquietud o aclaración, no dude en comunicarse con la coordinadora del Programa de Valoración y Aprovechamiento de Recursos Marinos - VAR, Dr. Mario Rueda, al correo electrónico mario.rueda@invemar.org.co o al teléfono (+5) 432 86 00 Ext. 227.

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO GARAY TINOCO
Subdirector de Coordinación Científica

Anexo: Lo Anunciado